

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9499 *INVERSIÓN CORPORATIVA, I.C., S.A.*

El Consejo de Administración de Inversión Corporativa, I.C., S.A., en su reunión del día 30 de septiembre de 2015 ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas para su celebración en el domicilio social sito en paseo de la Castellana, 43, de Madrid, el día 4 de noviembre de 2015 en primera convocatoria, a las trece horas, y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente 5 de noviembre a la misma hora y lugar para tratar sobre el siguiente orden del día y en su caso sobre los asuntos que mediante complemento a la presente convocatoria se puedan proponer de acuerdo al artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital:

Orden del día

Primero.- Información sobre la ampliación de capital de Abengoa y ratificación de los acuerdos y actuaciones realizados por la Sociedad.

Segundo.- Informe del Consejo de Administración, y debate, acuerdos e instrucciones en cuanto proceda, sobre la evolución de los negocios y de la situación de la Sociedad, así como sobre su régimen de gobierno.

Tercero.- Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de la propuesta de acuerdos, documentación justificativa y del resto de informes que fueren procedentes.

Pueden asistir a la Junta General los accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones con, al menos, cinco (5) días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Los accionistas que hayan cumplido dicho requisito podrán retirar de las oficinas de la sociedad las papeletas justificativas de su derecho de asistencia a la Junta General y del número de votos que en ella les corresponden.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de cualquier persona que ostente la condición de accionista.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Se hace constar que accionistas titulares de acciones representativas de más del cincuenta por ciento del capital social de Inversión Corporativa, I.C., S.A., representados en el Consejo de Administración, han solicitado que conste en el anuncio de esta Junta su intención de votar a favor de ratificar las actuaciones realizadas por la Sociedad o que se realicen en relación con la ampliación de capital de Abengoa, S.A., hasta el momento de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en los términos y con el orden del día con que ha sido convocada, y

de apoyar las propuestas formuladas o que formule el Consejo de Administración para su sometimiento a la consideración de los accionistas como puntos del citado orden del día.

Aviso: Dada la experiencia de otras ocasiones, se comunica que la Junta General se celebrará con toda probabilidad en primera convocatoria, el día 4 de noviembre de 2015, a las trece horas.

Madrid, 30 de septiembre de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150043074-1